

ACTA Nº 27– CONCEJO MUNICIPAL
06 de agosto de 2013

ACTA Nº 27
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 06 de agosto de 2013
HORA DE INICIO : 15.15 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 17.12 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : .Sra. Rosa Vial Rodríguez
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Patricio Cortes Moscoso
Sr. René Henríquez Rivera
Sra. Baldamina Pardo Galaz

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila
Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda
Directora de Obras, Sra. M^a Angeles Latorre
Dideco Sra. Claudia Espinoza
Coordinadora Pgr. Jefas de Hogar Sra. M^a Elisa
Vithar Laborde

TABLA

- 1.- Aprobación Acta anterior Nº 26 de fecha 12 de julio de 2013.
- 2.- Adjudicación Licitación Servicio de Recolección de Basura
Expone, Sr. Luis Lizana
- 3.- Presentación Bases Fondo Concursable Programa Jefas de Hogar.
Expone Coordinadora Sra. Maria E. Vithar Laborde
- 4.- Autorización postulación Proyectos FRIL, "Complemento Pavimentación calle Juan Pablo II y Diego Portales, El Molino".
Expone Secplac. Sra. Carmen Paz Miranda
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal.
Expone Secplac. Sra. Carmen Paz Miranda.
- 6.- Formación de Comisiones de Trabajo Concejo.
- 7.- Varios Sres. Concejales/as
- 8 .- Incidentes

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.15 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sra. Rosa Vial Rodríguez, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Patricio Cortés Moscoso, Sr. René Henríquez Rivera, Sra. Baldamina Pardo Galaz y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa de Ministro de Fe.

ACTA Nº 27– CONCEJO MUNICIPAL
06 de agosto de 2013

1.- Aprobación Acta anterior Nº 26 de fecha 12 de julio de 2013.

Se aprueba Acta Nº 27

2.- Adjudicación Licitación Servicio de Recolección de Basura

Sr. Luis Lizana, efectúa exposición sobre Licitación Pública ID Nº 3997-76-LP13, denominada “Servicio de Recolección de Residuos y Barrido de calles de Coltauco, con aporte de camión recolector”, en la que explica en qué consiste el servicio, criterios de evaluación de las ofertas y resultado de la evaluación.

Del análisis de factores a evaluar, la comisión evaluadora concluye lo siguiente:

RESUMEN GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACION	Empresa PROACTIVA		Emp. HS LIMITADA		Empresa ASEMIR	
Precio (50%)	100	50,0	97	48,5	85	42,5
Reajuste sueldo (10%)	100	10	00	00	10	10
Dotación Personal (10%)	100	10	100	10	100	10
Capacitación (10%)	100	10	100	10	100	10
Cumplim. Requisit. (20%)	100	20,0	100	20,0	100	20,0
Total General		100		88,5		92,5

Del análisis de las ofertas presentadas, se concluye que todos los oferentes dieron cumplimientos a los requisitos establecidos en las bases. La Empresa Proactiva hizo el menor ofertado obteniendo 50 puntos finales. Referente al ítem Reaj. de Sueldos y remuneraciones la Empresa HS Limitada es la que obtuvo menor puntaje. La Empresa que obtuvo mejor puntaje y ocupó el primer lugar es Proactiva, por lo tanto esta comisión sugiere que esta empresa es la conveniente a los intereses municipales y se debiera adjudicar el servicio.-

De acuerdo a la supervisión de la Comisión Evaluadora aplicada a la Licitación Pública ID Nº 3997-76-LP13 “Serv. de Recol. de residuos domic. y barrido de las calles de Coltauco con aporte de camión municipal” se debiera adjudicar por un monto de \$ 379.128.000 (trescientos setenta y nueve millones ciento veinte y ocho mil pesos) más I.V.A. al siguiente proveedor:

PROVEEDOR : PROACTIVA SERVICIOS URBANOS S.A.				
RUT Nº : 87.803.800-2				
DOMICILIO : APOQUINDO 4775, OF. 701, LAS CONDES, STGO.				
CODIGO ONU : 76121502				
LINEA	DETALLE	CANTIDAD	V. UNITARIO	TOTAL
1	Serv. De recol. y disposición de residuos domc. Y barridos de las calles con aporte camión.-	48 meses	\$ 7.898.500.-	\$379.128.000.-
NETO				\$379.128.000.-
19% I.V.A.				\$72.034.320.-
TOTAL				\$451.162.320.-

Al efecto hace entrega a señores concejales de Bases Administrativas Generales y Especiales Acta de Evaluación, Cuadro comparativo Servicio de Aseo y Barrido y Grandes Cambios.

Concejala Vial consulta cual será el porcentaje de sueldo de los trabajadores, chofer y supervisor, ya que es importante saber cuál será el sueldo de cada uno.

Sr. Lizana informa que el sueldo mínimo de los recolectores será de \$300.000.- de acuerdo a oferta presentada por empresa que se adjudica el servicio.

Concejal Marín, respecto a sueldo de los trabajadores señala que cuando se establece la medición en el acta, se establece que empresa Proactiva ofrece sueldo base superior en un 74%, en un 21% y en un 147% pero no hay claridad cuanto van a ganar, por tanto, bajo qué parámetros de medición se establece ese porcentaje adicional que ofrece cada empresa; sobre qué base mínimo se establece ese porcentaje. Además se comprometen a cosas que están consideradas en el sistema de multas, por ejemplo capacitación, y si esta capacitación es para que los excluyan del sistema, para mejorar el servicio..

Señor Lizana explica que para evaluar el aumento de remuneración se considera como base en Ingreso Mínimo Legal.

Concejal Marín expresa que saca cuentas y \$367.500 ganará el funcionario sobre el 74% y a esto se debe hacer seguimiento para que cumplan y como concejales también harán seguimiento al tipo de contrato que suscriban porque Proactiva también presta servicios en muchas comunas de Santiago y fueron aquellos los que protestaron la última semana.

Sr. Alcalde indica que el mejor postor ahora es la empresa Proactiva, y pensando en el problema de los trabajadores de la basura se pensó en dar mayor puntaje a empresas que ofrecieran mejores sueldos y bonos a los trabajadores.

Concejal Marín señala que en el acta se establece que la empresa Proactiva ofrece sueldo base superior al 74% pero concejales no tienen idea bajo qué parámetros se midió.

Sr. Lizana señala que las bases de la licitación establecen que como sueldo base se considerará el ingreso mínimo vigente y solicita que lean las bases.

Concejal Cerda cree que los términos en que los se expresa don Luis cuando dice que los “invita a leer bien”, a “fijarse bien”, que son palabras textuales de lo que dijo, pero es difícil que puedan leer algo que se les entrega minutos antes del concejo. Este tema podría haberse visto en una comisión pero ahora se ven forzados a leer algo. Consulta si empresa Proactiva ofrece doce trabajadores, y en qué horario trabajarán con un solo camión.

Sr. Lizana responde que trabajarán en turnos de ocho horas con un camión, pero en ocasiones especiales de emergencia, saldrá el camión municipal y todos los gastos los asumirá la empresa, salvo el chofer que debe ser municipal.

Concejala Vial dice que esto se debió enviar antes para estudiarlo y pide que para la próxima vez se haga.

Sr. Lizana explica que se preocupó de preparar una carpeta.

Sr. Alcalde señala que cuando se producen estos inconvenientes también se puede dar una alternativa de estudiar si hay alguna falencia aunque esté adjudicada la empresa porque se puede cometer errores y es importante corregir.

Concejal Cortés indica que para que la empresa trabaje bien es necesario tener un control adecuado.

Secretaría Municipal aclara que la empresa debe suscribir un contrato donde la oferta pasa a formar parte, además la municipalidad, mensualmente debe exigir planilla con pago de sueldos e imposiciones de los trabajadores a fin de cursar pago a la empresa.

Concejal Henríquez consulta si el camión de la empresa sufre desperfectos quien reemplaza el camión.

Sr. Lizana responde que en estos casos la empresa debe poner el camión.

Concejal Marín pide copia de Boleta de Garantía y de fiel Cumplimiento del Contrato.

Acto seguido Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad adjudicación de la Licitación Pública ID Nº 3997-76-LP13, denominada “Servicio de Recolección de Residuos y Barrido de calles de Coltauco, con aporte de camión recolector”, a la empresa PROACTIVA SERVICIOS URBANOS S.A. por un periodo de 48 meses y un monto de \$451.162.320.-

3.- Presentación Bases Fondo Concursable Programa Jefas de Hogar.

Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Claudia Espinoza Serra, presenta Bases del Concurso Municipal denominado “En Coltauco las Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar Emprenden 2013.”, destinado a participantes del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de Coltauco.

El concurso consiste en un financiamiento no reembolsable para las mujeres que requieran potenciar, mejorar, incorporar un nuevo servicio al negocio o crear un nuevo emprendimiento, ya sea que funcione de manera informal o formal.

El monto de los recursos municipales destinados al concurso ascienden a \$1.300.000.- para trece proyectos de \$100.000.- cada uno.

Dideco indica que son las mismas bases del concurso del año pasado pero solo cambian las fechas. Las mujeres que postulan elaboran los proyectos con la asesoría del equipo del programa.

Concejal Cortés expresa que el año pasado se aprobaron las mismas bases pero los concejales no son los mismos y consulta quienes pueden postular.

Dideco explica que pueden postular las mujeres que no hayan sido beneficiadas anteriormente.

Concejal Marín, señala que es la primera vez que ve un cronograma sin fecha y solo puede ver que el 4 de septiembre se establece la firma de convenios y obligaciones, por lo demás establece plazos en días y horas y el cronograma que se adjunta viene sin fechas.

Dideco señala que la idea es que no tenga fecha para que las bases puedan servir para otro año y las fechas se establecerán en el decreto.

Concejal Marín indica que las bases se deben aprobar año a año. A la vez solicita que se le informe cuales serán las fechas.

Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad bases del Concurso Municipal denominado “En Coltauco las Mujeres Trabajadoras y

Jefas de Hogar Emprenden 2013.”, destinado a participantes del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de Coltauco.

Concejal Cortés indica que aprobar sin ver previamente los antecedentes es un voto de confianza a las personas que están haciendo el trabajo y esto debe ser valorado recíprocamente.

Sr. Alcalde pide disculpas porque el procedimiento no debe ser así. A la vez instruye a Administrador Municipal que la información de los temas a tratar en concejo, se remita anticipadamente a señores concejales.

Concejala Vial indica que funcionarios pueden estar muy presionados.

Concejal Marín añade que esto debe ser con cumplimiento de plazos y la ley los determina. Se debe tomar con seriedad los plazos.

4.- Autorización postulación Proyectos FRIL, “Complemento Pavimentación calle Juan Pablo II y Diego Portales, El Molino”.

Secplac. Sra. Carmen Paz Miranda expone que se ejecutó el proyecto de urbanización sector El Molino Loreto y quedaron dos calles con tramos sin pavimentar y son Juan Pablo II y Diego Portales.

Hace entrega de documentación referida a proyectos y señala que se requiere autorización para postular a fondo FRIL, el proyecto “Complementación pavimentación calle Diego Portales y Juan Pablo II, El Molino, Coltauco”. El monto del proyecto es por \$79.000.000.- e incluye carpeta asfáltica, imprimación y reposición de cercos.

Concejal Cerda consulta si es posible gastar un FRIL aquí y no usar otra fuente de financiamiento ya que después podría afectar la postulación de otro proyecto.

Sr. Alcalde informa que tiene dos proyectos Fril aprobados que son Banco Estado y Plaza de Armas y se puede negociar otro FRIL con el Gobierno Regional, en este caso se negocia este proyecto.

Seguidamente somete punto a votación, aprobándose por unanimidad postulación a fondo FRIL el proyecto “Complementación pavimentación calle Diego Portales y Juan Pablo II, El Molino, Coltauco” por un monto de \$79.000.000.

5.- Modificación Presupuestaria Municipal.

Secplac. Sra. Carmen Paz Miranda expone que se requiere aprobación de dos modificaciones presupuestarias. Una referida a Proyecto de Equipamiento de biblioteca municipal correspondiente a un proyecto de la DIBAM y otra que corresponde a Relaciones Públicas, por cuanto por instrucción de la Contraloría se debe ordenar y hay una observación de este órgano contralor respecto a la fiesta del año pasado, donde el gasto de artistas se imputaba a la cuenta de servicios comunitarios y la Contraloría dice que se debe cargar a la cuenta “Producción de Eventos”. En este caso, la fiesta se licita. Añade que cinco cuentas se suman en una sola. Por esto se requiere la siguiente modificación presupuestaria.

ACTA Nº 27– CONCEJO MUNICIPAL
06 de agosto de 2013

Biblioteca municipal Aumento de Ingresos

CodigoCuenta	Descripcion	Aumento	Disminuye	observaciones
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 15.000.000		Se aprobó proyecto por parte de la dirección de Bibliotecas e ingresaron \$15.000.000

Aumento de gastos

CodigoCuenta	Descripcion	Aumento	Disminuye	observaciones
215-31-02-004-001-095	Habilitación y Mobiliarioi Biblioteca Pública Nº 297	\$ 15.000.000		Aumenta el gasto ya que a la cuenta se deben cargar los \$15.00.000 de este proyecto que es una Cuenta Presupuestaria y se debe licitar

Relaciones Públicas 1º Aumento de Gastos

Codigo Cuenta	Descripcion	Aumento
215-22-08-011-001-000	PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$ 12.000.000

Disminución de Gastos

CodigoCuenta	Descripcion	Disminuye
215-22-06-999-001-001	OTROS	\$ 4.000.000
215-22-07-001-001-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 3.000.000
215-22-07-002-001-001	SERVICIOS DE IMPRESION	\$ 1.500.000
215-22-08-011-001-000	PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$ 3.500.000
		\$12.000.000
Total		

ACTA Nº 27– CONCEJO MUNICIPAL
06 de agosto de 2013

Relaciones Públicas 2º
Disminución de Gastos

CodigoCuenta	Descripcion	Aumento
215-22-08-011-000-000	PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS.	\$ 4.000.000

Disminución de Gastos

CodigoCuenta	Descripcion	Disminuye
215-21-04-004-001-001	PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$ 2.000.000
215-22-01-001-001-001	PARA PERSONAS	\$ 1.500.000
215-22-07-001-001-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 200.000
215-24-01-008-001-001	PREMIOS Y OTROS	\$ 300.000
Total		\$ 4.000.000

Relaciones Publica 3º
Aumento de Gastos

CodigoCuenta	Descripcion	Aumento
215-22-08-011-000-000	PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS.	\$ 5.300.000
TOTAL		\$ 5.300.000

Disminución de Gastos

ACTA Nº 27– CONCEJO MUNICIPAL
06 de agosto de 2013

CodigoCuenta	Descripcion	Disminuye
215-21-04-004-001-001	PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$ 3.000.000
215-22-01-001-001-001	PARA PERSONAS	\$ 1.500.000
215-22-07-002-001-001	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 200.000
215-22-08-007-001-001	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	\$ 300.000
215-24-01-008-001-001	PREMIOS Y OTROS	\$ 300.000
TOTAL		\$ 5.300.000

Relaciones Públicas 4º

Aumento de Gastos

CodigoCuenta	Descripcion	Aumento
215-22-08-011-000-000	PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS.	\$ 650.000

Disminución de Gastos

CodigoCuenta	Descripcion	Disminuye
215-21-04-004-001-001	PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$ 250.000
215-22-01-001-001-001	PARA PERSONAS	\$ 200.000
215-24-01-008-001-001	PREMIOS Y OTROS	\$ 200.000
Total		\$ 650.000

ACTA Nº 27– CONCEJO MUNICIPAL
06 de agosto de 2013

Relaciones Públicas 5º

Aumento de Gastos

CodigoCuenta	Descripcion	Aumento
215-22-08-011-000-000	PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS.	\$ 3.600.000

Disminución de Gastos

CodigoCuenta	Descripcion	Disminuye
215-21-04-004-001-001	PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$ 3.000.000
215-22-01-001-001-001	PARA PERSONAS	\$ 200.000
215-22-08-007-001-001	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	\$ 200.000
215-22-08-999-001-001	OTROS	\$ 200.000
Total		\$ 3.600.000

Sr. Alcalde concluye que son los mismos recursos que se llevan a una sola cuenta. Acto seguido somete punto a votación, aprobándose por unanimidad modificación presupuestaria municipal para ejecución del proyecto “Habilitación y Mobiliario Biblioteca Municipal” y “Producción y desarrollo de Eventos”

Concejal Cortés señala que con estos ajustes, el próximo año el presupuesto debería ser más normal, es decir, sin tantas modificaciones.

Concejal Marín señala que también hay una entretención de parte de la Contraloría con Coltauco, ya que esta es una de las comunas más visitadas por la Contraloría y prácticamente habría que construirles una oficina para que no dejaran al administrador municipal sin oficina. Ellos dictaminan algo y después lo niegan. Por ejemplo Contraloría recomendó pagar Bono Sae a docentes y los municipios les pagaron y después dicen que no recomendaron nada. Por otra parte, respecto al instrumento de navegación como el Padem, el algún momento dicen que debe ser como lo dice y en otros dicen que solo es una interpretación de la ley transcrita. Por esto señala que le parece conveniente conversar con el Contralor porque para unas cosas dicen que si y para otras no, por eso sería bueno pedir aclaraciones de algunas cosas.

Concejala Vial señala que aclaraciones se deben pedir por escrito.

Concejal Marín añade que el informe Nº 22 de la Contraloría dice que Coltauco tiene casi 150 problemas y de esos, la mitad existía y la otra mitad, no existe

6.- Formación de Comisiones de Trabajo Concejo.

Sr. Alcalde manifiesta que en la última sesión de concejo se propuso el tema de la comisiones de trabajo por lo que pide opinión de concejales, ya que hay situaciones especiales que ameritan una comisión y otras no.

Concejala Pardo indica que le gustaría participar en la comisión de Dideco.

Concejal Cortés dice que concejales deberían reunirse para analizar que reuniones se deben formar de acuerdo a la problemática comunal y tal vez no es estrictamente necesario formarlas ahora.

Concejal Cerda sugiere dejar planteadas las comisiones y después, cada concejal inscribirse.

Concejal Marín sugiere formar comisión de régimen interno.

Sr. Alcalde pide nombre de comisiones.

Concejal Marín menciona comisiones de “Salud”, “Educación”, “Deportes, Recreación y turismo”, “Social”, “Infraestructura y presupuesto”.

Sr. Alcalde solicita decidir e inscribirse posteriormente en comisiones.

7.- Varios Sres. Concejales/as

7.1.- Concejala Rosa Vial Rodríguez

a). Plantea que a la entrada de Coltauco por la comuna de Peumo hay camionadas de naranjas podridas y basura diversa a la orilla de la carretera.

Sr. Alcalde indica que se ubicó al dueño del predio, donde concejales del anterior periodo, de la coalición se opusieron a proyecto de miradores y se tuvo que trasladar el proyecto y construir plaza en Rinconada de Parral.

Concejala Vial, solicita que se limpie.

Concejal Cortés dice que se supone que no es gente de Coltauco la que bota basura.

Concejal Marín sugiere poner carteles.

Concejala Vial indica que se pusieron letreros pero los sacan.

b). Expresa su preocupación por la construcción del banco estado y consulta si se ajusta a lo establecido en el Plan Regulador, de igual manera la construcción de la Caja de Compensación Los Héroes.

Concejal Cortés indica que se deberían considerar los letreros y cobrar por eso.

Directora de Obras Municipales, presente en la sesión, explica que el banco no modifica el exterior de la construcción sino que es una remodelación interior.

Secplac, indica que ejecutivos del banco querían pintar blanco el edificio pero no se modificará.

Administrador Municipal informa que el año 2011 la contraloría entregó informe de publicidad y la Dirección de Obras mide para los cobros.

Sr. Alcalde añade que el tema de los letreros está en el departamento jurídico para análisis.

7.2.- Concejal René Henríquez Rivera.

a). Plantea que habló con presidenta de la Junta de Vecinos de Parral y esta le consultó qué pasa con la compra de terreno para la junta de vecinos, que estaba programada para el año 2011.

Administrador Municipal informa que se priorizó compra de terrenos en tres sectores y, entre esos estaba Parral pero esto está sujeto a disponibilidad de recursos y que esté disponible el terreno. En este caso, tenían un terreno que costaba ocho millones de pesos, pero después no lo vendieron.

Sr. Alcalde pide que cuando dirigentes vengan con propuestas de terreno tengan claro los valores porque después los aumentan.

7.3.- Concejal Patricio Cortés Moscoso.

a). Plantea que pobladores de Villa Lecaros dicen que no hay donde estacionar en avenida Ramón Lecaros y solicitan si es posible dar la misma forma de la avenida Arturo Prat, que permita estacionar en bandejón central, lo que serviría para la Fiesta de la vendimia. Además, vehículos pasan a exceso de velocidad y piden un lomo de toro.

Sr. Alcalde indica que indica que lomos de toro están considerados solo en los colegios.

Concejal Cortés consulta cuanto uso tiene para la comunidad el parque Los Tacos.

Sr. Alcalde indica que se da mucho uso, ya que se hacen diversas actividades.

Concejal Cortés señala que la gente quiere tener mayor acceso y si es posible abrir sábado y domingo.

Sr. Alcalde indica que se está considerando abrir sábado o domingo pero debe haber alguien que cuide.

Administrador Municipal, informa que respecto al estacionamiento en plaza Arturo Prat, frente al mural, se complica por la construcción del banco Estado ya que se exige estacionamiento por edificio público.

Concejal Cortes indica que los vehículos que se estacionan en ese lugar, en un 70% y 80% corresponden a funcionarios municipales y estos podrían tener acceso para estacionar detrás de las graderías del estadio municipal. Además, se podría cobrar por vehículo estacionado.

7.4.- Concejala Baldamina Pardo Galaz

a). Plantea que han conversado con ella, personas que postulan a sitios para Fiestas Patrias y encuentran muy caro el valor de los pisos y, la gente de Coltauco piensa que es porque vienen locatarios de fuera de la comuna.

Sr. Alcalde informa que la gente de afuera estaba dispuesta a pagar un millón de pesos y se está rebajando a ochocientos mil, porque es bueno y la gente gana. Además, en comunas vecinas pagan \$1.200.000.-

En relación a gasto de 32 millones que cuesta esta fiesta, pretende gastar solo seis millones y lo demás lo deben pagar locatarios ya que con esto no pagan la luz, el agua ni escenografía; solo pagan sus consumos.

Concejala Pardo recuerda que cuando estaba en la Cruz Roja participaban en estos eventos y el margen de ganancia era reducido. Añade que las personas piden una rebaja en el valor de los pisos.

Sr. Alcalde indica que la gente que viene de afuera de la comuna pagará un millón de pesos y los de Coltauco ochocientos mil pesos. La gente ha tenido sus beneficios y esta fiesta no se cuenta con apoyo del Gobierno Regional.

7.5.- Concejál Jorge Cerda Muñoz.

a). Se refiere al mismo tema planteado por concejala Pardo y cree que a todos les han llegado comentarios de reunión de postulantes a las fondas y solicita dejar en Acta que concejales no tuvieron nada que ver en el precio fijado por comisión organizadora y que están ajenos a toda la organización de Fiestas Patrias, solo han aprobado los 34 millones para celebración de esta festividad. La gente tiende a pensar que esto nace de una imposición del concejo y no es así.

Sr. Alcalde expresa que los libera de toda responsabilidad ya que la responsabilidad es de él como alcalde.

Concejál Marín manifiesta que el tema no pasa por lo que se dijo a la gente sino que funcionario que organizó la reunión dijo a la gente que concejales junto con comisión organizadora fijó tarifas,

Sr. Alcalde aclara que no fue así.

Sr. Marín reitera que ellos no han fijado tarifas.

Concejál Cerda expresa que no sabía que responder ante esta pregunta porque están ajenos al tema. No le cabe duda que el afán de querer participar en Fiestas Patrias de Coltauco es un tema probado y ha resultado.

Sr. Alcalde señala que no ha sido fácil dar prestigio a la fiesta y al bajar el nivel se puede perder todo; al dar un mal espectáculo, la gente se puede ir a otra comuna.

Concejál Cortés dice que se debe tener cuidado porque siempre se ve el jardín del vecino, porque la Fiesta del Chacolí en Doñihue es lejos mejor que la Fiesta de Coltauco por la calidad de los artistas.

Sr. Alcalde solicita que aclare a que se refiere cuando dice que es lejos la mejor.

Concejál Cortés dice que se refiere a la cartelera de la gente muy famosa, la gente lo compara sin considerar cantidad de gente. Fue a Doñihue y se tuvo que venir porque no había donde estacionar; la convocatoria buena pero no vio la calidad de la fiesta porque se vino.

Sr. Alcalde dice que ha visto fiestas de otras comunas y nosotros gastamos menos recursos.

Concejál Marín expresa que respecto a los dichos de Concejál Cortés, le parecen bien estas fiestas que son eventos culturales y una de las cosas es que

los niños que estudian en colegios particulares subvencionados o colegios privados de Santiago y que tienen posibilidades de viajar al extranjero y hablan tres idiomas, es solamente un tema cultural y si se acercan a la cultura para acá y traemos por ejemplo a Los Jaivas se genera acceso a los niños a la cultura que no tienen la capacidad económica para que vean artistas y eventos culturales porque se les está privando que después les vaya mejor en la vida. Por lo tanto sugiere seguir con la cultura en Coltauco y se está aportando plata para que Coltauco tenga un desarrollo distinto y la gente pueda acceder a aquellas cosas que tienen capacidad de soñar pero que no las pueden lograr con mérito propio.

7.6.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Expone que respecto al tema cultural, al tema turístico, Coltauco no ha cambiado y sigue siendo el mismo Coltauco de siempre y gente que viene de afuera ve que Coltauco ha avanzado, ha crecido, es más robusto, nos consideran más, nos conocen en distintos lugares del país por lo que somos. Y dicen que cuando llegan a Coltauco, saben que están porque la gente de Coltauco se preocupan por la fachada de sus casas y por el entorno, se preocupan de la ruta. Además hay un municipio que se preocupa por tener un parque en condiciones, hay un concejo y un alcalde que se preocupa de Coltauquinos; pero hay una falencia y cuando preguntan donde queda Coltauco la respuesta es “en la copec al frente de los pacos”. No hay un monolito.

Sr. Alcalde informa que viene a Coltauco el programa “Frutos del país” y estarán diez días en la comuna grabando todas las fiestas que se hacen, como Fonda del pueblo, fiesta Huasa, y otras, por esto es importante no bajar el nivel y hacer un mejor espectáculo. Estuvieron Los jaivas y con artistas de menor calidad nos fue mejor, puede que no sean de renombre pero puede ser un lindo espectáculo.

Concejal Marín, añade que así como Coltauco queda frente al servicentro y los pacos y hay una ruta larga que no nos diferencia de nadie, la ruta H-30 es desde el inicio hasta el final y se podría poner nombre a la ruta H-30 en la zona urbana y pide a Sr. Alcalde que proponga el nombre al concejo ya que por tanto tiempo esperaron que el Ministerio de Obras Públicas a que le Seremi financiara un paso sobre nivel para marcar la diferencia y que la gente nos pueda identificar por lo que somos y no por la copec.

Concejala Pardo consulta si la plaza de Rinconada de Parral se tiene que inaugurar para abrirla a la comunidad porque la gente rompió la malla.

Sr. Alcalde informa que se inaugurará en septiembre.

8.- Incidentes

a). Concejal Patricio Cortés Moscoso

Expone que respecto a la identidad coltauquina, se necesita llevar a la práctica lo del caballo cuevano y el Museo y dar identidad porque la gente dice que Coltauco “queda más allá de Doñihue”.

Sr. Alcalde indica que sería bueno formar una comisión y empezar a trabajar.

ACTA Nº 27– CONCEJO MUNICIPAL
06 de agosto de 2013

Concejal Cortés indica que hay gente de radio que está interesada en darle cobertura a lo del caballo cuevano.

Concejal Henríquez propone hacer una escultura de un caballo cuevano.

Sr. Alcalde indica que para partir se puede pedir a artistas que vengan a la comuna para hacer el caballo cuevano.

Concejal Cortés dice que también hay otras personas que sugieren hacer una actividad comunal con todos los huasos y celebrar el “día del huaso” que se hace en octubre.

Concejal Marín indica que Coltauco tiene el mejor escenario de artistas de la región.

Concejala Pardo, sugiere incorporar al club de huasos.

Sr. Alcalde informa que se intentó pero no prosperó el acuerdo.

Concejal Cerda añade que se hizo un comodato y ellos no cumplieron con los días que se estipularon

Se levanta la Sesión a las 17.12 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 27– CONCEJO MUNICIPAL
06 de agosto de 2013

ACTA Nº 27
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA.

06 de agosto de 2013.

RESUMEN DE ACUERDOS

LXXXIII.- Se aprueba por unanimidad adjudicación de la Licitación Pública ID Nº 3997-76-LP13, denominada “Servicio de Recolección de Residuos y Barrido de calles de Coltauco, con aporte de camión recolector”, a la empresa PROACTIVA SERVICIOS URBANOS S.A. por un periodo de 48 meses y un monto de \$451.162.320.-

LXXXIV.- Se aprueba por unanimidad bases del Concurso Municipal denominado “En Coltauco las Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar Emprenden 2013.”, destinado a participantes del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de Coltauco.

LXXXV.- Se aprueba por unanimidad postulación a fondo FRIL el proyecto “Complementación pavimentación calle Diego Portales y Juan Pablo II, El Molino, Coltauco” por un monto de \$79.000.000.

LXXXVI.- Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria municipal para ejecución del proyecto “Habilitación y Mobiliario Biblioteca Municipal” y “Producción y desarrollo de Eventos”

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE